

SEPTIEMBRE EN SANSE 2020

Programa de Ocupación y Tiempo Libre en Días No Lectivos

Apellidos y nombre del/a niño/a Fecha nacimiento Curso

.....

.....

.....

DÍAS NO LECTIVOS	Precios y modalidades	
<input type="checkbox"/> SEPTIEMBRE EN SANSE (días 1, 2, 3, 4 y 7 de septiembre de 2020)*	7.30-9.30. Desayuno	1,50€
<input type="checkbox"/> Desayuno <input type="checkbox"/> Acogida Sin Des. <input type="checkbox"/> Actividad Central; <input type="checkbox"/> Comida <input type="checkbox"/> Ampl. Tarde	8.30-9.30. Acogida S.Des	0,75€
<i>* Fechas pendientes de confirmación según el nuevo calendario escolar. Se ajustará el precio, según el nº de días.</i>	9.30/14. Actividad Central	3,67€
<i>** El precio de la comida se le ingresa directamente a la empresa adjudicataria. Su precio, pendiente de confirmación, coincidirá con el precio público de la CM para los comedores escolares.</i>	14-15.30. Comida	4,88€**
	15.30-16.30. Ampl.Tarde	0,75€
	<u>Precios completo actividad</u>	
Lugar de la actividad: <input type="checkbox"/> CEIP PRÍNCIPE FELIPE <input type="checkbox"/> CEIP MIGUEL DELIBES	5 días completos	54,00€
Marcar con una X la modalidad elegida que figura arriba.	5 días solo Actividad central	18,35€

¿Quién/es recogerá/án al niño/a al finalizar la actividad?

DNI / NIE / Pasaporte

¡¡MUY IMPORTANTE!!: Anote la información que sea necesario conocer sobre el/la niño/a (**enfermedades, alergias, crisis, intolerancias, incompatibilidades alimentarias, necesidades educativas, características especiales de conducta, nervios, síndromes, timidez, problemas de salud, hiperactividad...**). En el caso de tener alguna de estas afecciones **deberá presentar informe médico** correspondiente y solicitar una entrevista para valorar si la actividad es adecuada para el/la menor. La inscripción no se considerará formalizada hasta no haberse celebrado dicha entrevista. El Ayuntamiento declina toda responsabilidad derivada de la omisión de esta información. Para **la aplicación de dietas especiales**, será imprescindible la presentación de **informe médico**. Los monitores de la actividad no tienen entre sus funciones la de administrar ningún tipo de medicamento. En el caso de que padezcan una afección en un grado que implique la toma de medicación, deberán de solicitar una entrevista e informar de todos los detalles y pormenores de la misma. Que el colegio tenga la información no implica que el programa de *Días No Lectivos* conozca la situación ni disponga ninguna actuación, si no existe información expresa de la familia a la Sección de Educación.

Nombre y apellidos del solicitante D^a. / D. DNI/ NIE/ Pasaporte

D^a. / D. DNI/ NIE/ Pasaporte

SOLICITA plaza para su hija/o en el programa.

Domicilio: n^o..... Escalera..... Piso Puerta.....

Municipio CP

Teléfonos durante el horario de la actividad: Madre/tutora móvil/fijo:

Padre/tutor móvil/fijo: e-mail:

La inscripción tendrá validez, siempre y cuando las autoridades educativas y sanitarias permitan su realización, con el cumplimiento de todas las medidas de prevención necesarias.

<input type="checkbox"/> Se acoge al descuento por Familia numerosa	<input type="checkbox"/> Me opongo a que sean recabados mis datos o documentos necesarios para el trámite de la presente solicitud (deberá aportar documentación: original y copia de los documentos para ser cotejados).
<input type="checkbox"/> Se acoge dto. 1 miembro/s desempleado de la familia	<input type="checkbox"/> No me opongo a que sean consultados o recabados mis datos o documentos necesarios para el trámite de la presente solicitud que obren en poder de las Administraciones Públicas.
<input type="checkbox"/> Se acoge dto. 2 o + miembro/s desempleados de la familia	
<input type="checkbox"/> Solicita valoración Servicios Sociales (en ese caso deberá antes solicitar cita en los Servicios Sociales municipales)	

DATOS PARA LA DOMICILIACIÓN BANCARIA

BANCO O CAJA													
TITULAR													
Nº de cuenta	E	S											
<i>Es obligatorio rellenar todos los dígitos, aunque se haya estado otros años.</i>													

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el titular de la cuenta autoriza al Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes a enviar instrucciones a su entidad bancaria para adeudar en su cuenta el pago que corresponda por los servicios solicitados por Ud. y de los que es beneficiario. Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato que tenga suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de su adeudo en cuenta. Puede obtener más información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.

En San Sebastián de los Reyes, a ____ de _____ de 20__.

Firmado: Madre, padre o tutor/a (firma obligatoria y DNI / NIE / Pasaporte para realizar la inscripción).
Mediante esta firma declaro conocer y acepto la normativa y las condiciones que figuran en el anverso y reverso de este documento.

Condiciones generales del Programa de Ocupación del Tiempo Libre en Días No Lectivos 2020

INSCRIPCIÓN: será a distancia. Podrá realizarse mediante:

A) Inscripción electrónica, en la sede electrónica <https://sede.ssreyes.es/sede/portal.do> de www.ssreyes.org (requiere DNI o Certificado electrónico).

B) Correo electrónico, enviándola escaneada o con fotografía de móvil a sanseconcilia@ssreyes.org. Esta opción requiere, **obligatoriamente**, entregar físicamente el original firmado el 1º día a los monitores. Sin esta entrega, no será válida.

- Las inscripciones comenzarán a partir del 29 de junio hasta el 19 de agosto de 2020, cerrándose la inscripción 7 días lectivos antes de la actividad. *La organización comunicará a la familia en el caso de poder acortar este plazo.*
- El lugar de realización de la actividad está previsto que se realice en los colegios **PRÍNCIPE FELIPE**, Av/ Valdelasfuentes, 46; y **MIGUEL DELIBES**, c/ Alonso Zamora Vicente, 10. La entrada en el colegio Príncipe Felipe se realizará por la Av. Baunatal.
- Las/os participantes deberán ser acompañadas/os todos los días hasta la puerta donde se realiza la acogida, no pudiendo entrar en el patio ni en el centro para poder dejar a las/os menores. Si se desea que desayune, la familia deberá dejarle en el colegio siempre antes de las 8.15 horas.
- Se recuerda la importancia de la puntualidad, para poder atender a las niñas/os, y mejorar la organización del servicio que se les presta: solo podrá recogerse a las/os menores en los intervalos contratados (14h; 15.30h. o 16.30h, según inscripción). Terminada la actividad, los monitores no pueden hacerse responsables de los menores. Comunicadles previamente cuando vuestra niña/o vaya a faltar u otra incidencia, para que puedan organizarse.
- Las Normas de Convivencia de los Colegios Públicos de Educación Infantil y Primaria son de obligado cumplimiento para la participación en la actividad. Su reiterada infracción puede motivar interrupciones parciales o, incluso, la baja forzosa en el programa.
- IMPORTANTE: Los niños mayores de 6 años vendrán provistos de mascarilla.** Durante la mañana las/os niñas/os tendrán un rato para tomar algún alimento (bocadillo, galletas, fruta o zumo) que les proporcionará la empresa adjudicataria. Por comodidad de los niños y para que puedan hacer uso de las instalaciones deportivas disponibles de los centros, es importante llevar ropa cómoda y calzado deportivo.
- Dependiendo del número, de las edades del grupo y de las medidas sanitarias por la crisis del COVID-19, se podrán establecer grupos y subgrupos de edad: Pequeños, de 3 a 5 años; Medianos, 6 a 8 años; y Mayores, de 9 a 11 años, pudiendo la organización, a su criterio, realizar cambios organizativos siempre que lo considere oportuno, a fin de preservar la salud de todos y facilitar el servicio a las familias y menores participantes.
- La actividad tiene un precio distinto según los intervalos contratados. Los pagos se abonarán por domiciliación bancaria. Los precios de la actividad corresponden al número de días por horas contratadas. *Fechas pendientes de confirmación según el nuevo calendario escolar. Se ajustará el precio, según el nº de días.*
- Se establecen tres tipos de descuentos en el precio público: a) por familia numerosa, 20%; b) por un miembro de la unidad familiar desempleado, 20%; c) por dos o más miembros de la familia desempleados, 50%, no siendo estos descuentos acumulables, ni aplicables simultánea ni sucesivamente entre sí. Se deberá acreditar documentalmente el derecho a acogerse a uno de los descuentos mencionados, en el momento de la inscripción, mediante fotocopia y presentación del original.
- Una vez contratado el servicio, no se tendrá derecho a su devolución, salvo casos de fuerza mayor, debidamente acreditados o cuando concurran causas imputables al Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes. También por causa de fuerza mayor (COVID-19) la actividad podrá suspenderse.
- En ningún caso se podrá dejar a los menores en el servicio de no haber formalizado previamente la inscripción. Esta deberá haberse completado, como mínimo, 7 días hábiles antes de la incorporación a la actividad. *La organización comunicará a la familia en el caso de poder acortar este plazo.*
- Si vuestro niño/a presenta necesidades o características especiales (educativas, síndromes, trastornos, dificultades de conducta, alergias, dietas alimentarias, etc.), informad en Secretaría de Educación en el momento de inscribirles y solicitad una entrevista con los técnicos para poder valorar la adecuación y pertinencia de su participación en la actividad. Si no solicitáis esta entrevista y no se celebra, no se considerará formalizada la inscripción. De no cumplirse esta condición, el Ayuntamiento declina toda responsabilidad derivada de la omisión de esta información.
- El personal que atiende las actividades no está autorizado, ni forma parte de sus tareas la de suministrar o administrar ningún tipo de medicamento, tratamiento médico o similar. En el caso de que vuestro niño/a padezca una sintomatología alérgica u otras, por la que precise la administración de cualquier medicación, especialmente vía inyectable, esta no podrá entregarse a ningún monitor. No se considerará formalizada la inscripción, hasta no haber valorado con los técnicos municipales el procedimiento a aplicar en esos casos y su pertinencia.
- En todo caso, si el menor precisara la administración urgente de alguna medicación para solucionar cualquier crisis o emergencia médica:
1) previamente la familia habrá de facilitar una copia del **informe médico** donde se prescriba, de forma clara, la necesidad y posología de este fármaco; 2) la familia deberá también facilitar una **autorización escrita firmada**, autorizando al personal de la actividad a la administración de la medicación concreta, asumiendo y eximiendo de los efectos que pudieran derivarse del hecho; 3) la familia, en la autorización escrita, se hará **única responsable** del suministro de la medicación, caducidad, instrucciones de conservación, etc. Sin la entrega de estos dos documentos, que deben ser visados por la organización, no se considerará formalizada la inscripción, ni se asumirán responsabilidades derivadas en el caso de omitir esta información.
- Será competencia de la Sección de Educación dirimir aquellas cuestiones que susciten dudas y/o alternativas sobre la organización de la actividad, admisión del alumnado o cualquier otra cuestión relacionada con esta u otras que puedan surgir, incluyendo cambios o la suspensión de la actividad.
- Quedo enterada/o de las condiciones de la actividad, acepto su normativa y autorizo expresamente a:
- que se pueda fotografiar, filmar y/o grabar a mi hijo/a con objetivos pedagógicos y/o fines informativos municipales que en ningún caso podrán atentar contra su imagen y dignidad personal; Sí No
- que en caso de accidente o urgencia médica, mi hijo/a pueda recibir atención de los servicios sanitarios y/o pueda ser trasladado a un Centro Sanitario, intentando contactar previa o simultáneamente con alguno de sus familiares responsables. Sí No
- que se pueda solicitar y dar información a los tutores/as del colegio de los niños/as a fin de coordinar y mejorar su atención y desarrollo. Sí No
- que se puedan consultar las bases con mis datos personales sobre familia numerosa y desempleo, para acceder a los descuentos antedichos: Sí No

PARA REALIZAR EL INGRESO BANCARIO a la empresa adjudicataria

$4,88 \text{ €/menú} \times \text{___ nº días} \times \text{___ nº niños} = \text{___ €}$ a ingresar en la cuenta de la empresa adjudicataria. Los datos de su cuenta para hacer el ingreso, se colgarán en <https://www.ssreyes.org/es/portal.do?IDM=40&NM=2>

"Los datos personales aportados tienen como finalidad ser tratados con el objeto de gestionar la preinscripción, inscripción, confección de listados, emisión de recibos, gestión de cobros y comunicación con las familias sobre la participación de sus hijas/os en las actividades. Existe previsión de cesión de datos a terceros: a los centros educativos donde están escolarizados los menores, además de las que pueda existir por Ley y serán tratados conforme a la normativa vigente en materia de Protección de Datos Personales. La información proporcionada no se utiliza para la elaboración de perfiles. Para obtención de información adicional relativa al tratamiento de datos podrá consultarse el enlace <https://sede.ssreyes.es/protecciondedatos>. El interesado podrá solicitar respecto a los datos que facilita su: acceso, rectificación o supresión, limitación y oposición al tratamiento de los mismos, así como su portabilidad. El responsable del tratamiento de datos es el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes y, ante el mismo se podrá solicitar el ejercicio de los derechos mediante presentación de solicitud en las Oficinas de Atención Ciudadana o Sede Electrónica del Ayuntamiento. El interesado tiene derecho a presentar reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos. Todo lo cual se le informa en cumplimiento del Art. 13 del Reglamento Europeo (UE) 2016/679 de Protección de Datos Personales y al Art. 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales."

La inscripción tendrá validez, siempre y cuando las autoridades educativas y sanitarias permitan su realización, con el cumplimiento de todas las medidas de prevención necesarias.